



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Aguas de Huelva, líder en la gestión medioambiental del agua, tiene asumido el compromiso de desarrollar sus actividades estableciendo como valores esenciales la seguridad y salud de las personas: trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y otros colaboradores.

Para impulsar dicho compromiso a medio plazo, se establecen **3 líneas estratégicas**:

1. Reducción gradual y progresiva de los índices de siniestralidad.
2. Tolerancia 0 en la exposición a riesgos, incluyendo subcontratas.
3. Integración de la función de prevención en las actividades del negocio.

La implementación de estas líneas estratégicas se llevará a cabo mediante el **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**, donde el elemento clave es la implicación de las personas, en todas sus funciones y responsabilidades.

Todo ello se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes **principios de gestión**:

- Compromiso de la Dirección con la seguridad y salud laboral, y en concreto, con la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y demás compromisos suscritos por la organización.
- Gestión transparente de las relaciones derivadas de la actividad preventivas con los diversos grupos de interés.
- Promoción de la participación activa de los trabajadores.
- Fomento del uso de las buenas prácticas y de las acciones encaminadas a la mejora continua.
- Comunicación de las líneas estratégicas, política, planes, objetivos e indicadores para conseguir la efectiva integración de las actividades preventivas.
- Impulso de actuaciones innovadoras encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo.
- Conocimiento y evaluación de los riesgos, procesos y servicios; seguimiento y control de las acciones correctoras, y ejecución de las mismas.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud proactiva de todos los trabajadores en los aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral.
- Incorporar y hacer partícipes a nuestros clientes, proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y compromiso recíproco.
- Integrar los principios de Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la actividad preventiva.
- Dotar los recursos necesarios para la aplicación efectiva de estos principios de gestión.

La Dirección insta a que la organización aplique estos valores y principios, y los integre en todas sus actividades.

Marzo de 2011



Manuel Pérez Sarmentero
Gerente

Manuel Pérez Sarmentero
Gerente

Rev.00